Adenda Nº 1 al Convenio Marco Nº 21.02.2023
"SUMINISTRO DE CERTIFICADOS Y DISPOSITIVOS CUALIFICADOS AL ESTADO PARAGUAYO"

Entre la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), domiciliada en Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, República del Paraguay, representada para este acto, por el **Dr. Juan Agustín María Encina Pérez** con Cédula de Identidad N° 800.144, denominada en adelante la DNCP, por una parte, y, la empresa **DOCUMENTA S.A.** con RUC N° 80050172-1, domiciliada en la Avda. República Argentina 893 c/ Alberto de Souza, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por los señores, **José Carlos Oricchio Urrutia** con C.I. N° 974.213 y **Sergio Andrés Aranda Zeman** con C.I. N° 690.814, denominado en adelante OFERENTE CALIFICADO, acuerdan celebrar el presente Convenio Marco para el "**SUMINISTRO DE CERTIFICADOS Y DISPOSITIVOS CUALIFICADOS AL ESTADO PARAGUAYO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO

La presente Adenda tiene por objeto actualizar datos de la empresa, **DOCUMENTA S.A.** en los ítems ya activos e incorporación en los nuevos ítems según Resolución DNCP N° 3285/2023.

Las demás cláusulas y condiciones del **Convenio N° 21.02.2023** se mantienen inalterables.

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes suscriben el presente convenio, de conformidad con las reglamentaciones vigentes, el día, mes y año abajo indicados.

Asunción, 03 de octubre del 2023

Por y en nombre de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Firmado: Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DR. AGUSTÍN ENCINA PEREZ
Director Nacional
DNCP

DOCUMENTA S.A.

Por y en nombre del Oferente Seleccionado